



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 18 de Agosto de 1983

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución que adiciona a la que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año de 1983, relativa al régimen fiscal aplicable a los contribuyentes que participen en el FICORCA.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESOLUCION que adiciona a la que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año de 1983, relativa al régimen fiscal aplicable a los contribuyentes que participen en el FICORCA.

CONSIDERANDO

Que con fecha 28 de marzo del presente año esta Secretaría dictó la Resolución que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año de 1983, estableciendo dicha resolución que en lo futuro las reglas generales y otras disposiciones administrativas de carácter general, se harán como modificación, adición o derogación de las que la misma contiene:

Que con objeto de proteger contra riesgos cambiarios a empresas residentes en el país, que tuvieran a su cargo adeudos en moneda extranjera, pagaderos fuera de la República Mexicana, se han instrumentado diversos programas tendientes a lograr esa finalidad, entre ellos, de manera fundamental, el Programa para la Cobertura de Riesgos Cambiarios derivados de Endeudamientos Externos, dado a conocer por el Banco de México el 6 de abril del presente año;

Que para alcanzar de manera eficiente y oportuna la finalidad que se persigue con el establecimiento de los referidos programas, el Ejecutivo Federal consideró conveniente constituir, como la forma de organización más idónea el Fideicomiso para la cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), según acuerdo publicado en el **Diario Oficial** de la Federación de 11 de marzo del presente año;

Que se hace necesario regular diversas situaciones relacionadas particularmente con la participación de los contribuyentes en el Programa para la Cobertura de Riesgos Cambiarios derivados de Endeudamientos Externos, entre ellas, la relativa a la determinación de la pérdida cambiaria deducible para efectos del impuesto sobre la renta así como a los intereses que se devenguen con motivo de los créditos que otorgue el citado Fideicomiso para facilitar su acceso al propio Programa; por lo que esta Secretaría resuelve:

UNICO.—Se adicionan los puntos 27-A, 27-B y 27-C de la Resolución que establece Reglas Generales y otras Disposiciones de Carácter Fiscal para el año de 1983, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación del 31 de marzo del mismo año, para quedar como sigue:

27-A.—Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que participen en el Programa para la Cobertura de Riesgos Cambiarios derivados de Endeudamientos Externos y que tengan a su cargo adeudos en moneda extranjera pagaderos fuera de la República Mexicana, de los cuales sean acreedores entidades financieras del exterior o instituciones de crédito mexicanas y proveedores del extranjero, podrán deducir la pérdida cambiaria a que se refie-

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 18 de Agosto de 1983 | No. 35

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION que adiciona a la que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal para el año de 1983, relativa al régimen fiscal aplicable a los contribuyentes que participen en el FICORCA.

AVISOS JUDICIALES: 954, 958, 960, 959, 934, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1013, 1014, 1026, 1027, 1029, 1030, 1031, 1032, 870, 1033, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020 y 1025.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES: 995, 996, 997, 998, 999, 1012, 1011, 1010, 1024 y 1028.

(Viene de la 1a. Página).

ren los artículos 22 fracción VI, 26, 108 fracción VI y 136 fracción XVII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en el ejercicio en que ocurra o por partes iguales en cuatro ejercicios, a partir de aquel en que se sufrió tomando en consideración los plazos originalmente convenidos o bien, las fechas en que real y efectivamente se paguen los adeudos por medio del citado Programa. Esta deducción se determinará tomando la diferencia entre el valor de la moneda extranjera registrada en la contabilidad de los contribuyentes al tipo de cambio vigente en la fecha de contratación original de los créditos y su valor de compra al Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA).

El monto de la pérdida cambiaria que resulte a la fecha de exigibilidad original de los adeudos, con motivo de su reestructuración o renovación en los términos del propio Programa, se ajustará con base al tipo de cambio en que se adquiriera la moneda extranjera a través del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA). En caso de que la pérdida cambiaria se hubiere reducido en cantidad menor o mayor que la que resulte conforme al procedimiento señalado, el contribuyente podrá presentar declaración complementaria del ejercicio fiscal en que hizo la deducción de la pérdida cambiaria, o bien considerar el importe del ajuste en el ejercicio en que se participó en el Programa.

27-B.—En los casos en que los contribuyentes obtengan del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) créditos en moneda nacional para facilitar su acceso al Programa y así adquirir la moneda extranjera que necesiten para cumplir con sus obligaciones pagaderas en el extranjero, podrán deducir los intereses correspondientes conforme se devenguen en los términos de cada contrato, o bien sólo deducir, durante el plazo de

vigencia del contrato, la cantidad que resulte de disminuir del total de intereses devengados, el importe del crédito adicional que se reciba del propio Fideicomiso para el pago de tales intereses. En este último caso, la cantidad no deducida en el ejercicio en que se devenguen los intereses, podrá deducirse en el ejercicio o ejercicios en que efectivamente se liquide el crédito adicional otorgado para el pago de dichos intereses.

A tal efecto se considerará que los pagos del principal del crédito correspondiente se aplicarán primero, y hasta que se agoten, a liquidar los intereses que deban deducirse. En todo caso, para la deducción de los intereses se cumplirá con los otros requisitos que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta.

27-C.—Los contribuyentes que participen en el Programa para la Cobertura de Riesgos Cambiarios derivados de Endeudamientos Externos, que tengan adeudos en moneda extranjera pagaderos fuera del territorio nacional, están obligados a efectuar la retención y entero del impuesto sobre la renta a que se refieren los artículos 144 y demás relativos de la Ley de la Materia en la fecha de exigibilidad de las contraprestaciones respectivas. En todo caso, si el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) cubre directamente dichas contraprestaciones, los contribuyentes podrán instruirlo para que por cuenta y orden de ellos mismos retenga y entere el impuesto correspondiente, sin que por ello queden relevados de su responsabilidad solidaria frente a las autoridades fiscales.

Para efectuar el cálculo de la deducción adicional a que se refiere el artículo 51 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los contribuyentes de que se trata, podrán disminuir los activos financieros en moneda extranjera que se generen con motivo de su participación en el Programa, de los pasivos con ellos vinculados; en caso de que la moneda extranjera se adquiriera sin requerir de financiamiento de parte del Fideicomiso, los mencionados activos financieros se disminuirán del pasivo original contratado con el residente en el extranjero y si se obtuvo financiamiento la disminución se hará del pasivo contraído con el Fideicomiso.

Una vez elegido alguno de los sistemas que propone el Programa, por cada contrato celebrado con el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, el contribuyente continuará con el tratamiento fiscal original aplicable en cada caso, sin que por ningún motivo pueda modificarlo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario,
Jesús Silva Herzog.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de Agosto de 1983).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 691/83, ALBERTO ANDRES CARVAJAL GODINA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto una fracción del sitio propiedad particular denominado "Tepantitla", ubicado Cuautzingo, México, que mide y linda: NORTE: 15.40 Mts., con Carmen Romero; SUR: 15.40 Mts., con calle Zaragoza; ORIENTE: 45.00 Mts., con Auto-Po Valencia; y PONIENTE: 45.00 Mts., con Juan Ayala, superficie de 693.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 954.—16, 18 y 22 Agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EZQUIO RODRIGUEZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 1348/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Fracción de terreno en las calles de Reforma, casi esquina con Camino a Santa Ana y marcada con el No. 16 en San Francisco Cuaxusco Metepec, México, NORTE: 45.00 Mts., con Lorenzo Hernández, SUR: 45.90 Mts. con calle de Reforma, ORIENTE: en una línea 15.00 Mts. luego quiebra 10.00 Mts. rumbo Oriente, ambas colindan con Victoria Díaz Leal, luego quiebra hacia el Norte 10.00 Mts. con camino a Santa Ana T., quiebra al Poniente 10.00 Mts. y finalmente quiebra al Norte, 15.00 Mts. ambas con M.a. de Jesús Rodríguez García. Superficie: 1,918.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.

11 de Agosto de 1983.

C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 958.—16, 18 y 22 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 770/83 Información Ad-Perpetuam, promovidas por MANUEL BASURTO RAYON, para acreditar la posesión de un predio sin denominación especial ubicado en la población de Tlapacoya, Méx. que mide y linda: NORTE: 19.70 mts. con calle Mimosas, SUR: 14.00 mts. con Moreno de Rivera ORIENTE: 31.60 mts. con Francisco Guerrero de la Vega y PONIENTE: 25.00 mts. con Ramón Hernández Villa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

960.—16, 18 y 22 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 769/83, SILVIANO CASTILLO FLORES, promueve diligencias información adperpetuam, terreno común repartimiento "ROMOSCO", ubicado Tlalmanalcó, México, que mide y linda: NORTE, 16.00 Mts. con camino sin nombre; SUR, 16.00 mts. con camino sin nombre; ORIENTE, 83.00 Mts. con Manuel Vilchis; y PONIENTE, 88.00 Mts. con terreno del Ayuntamiento.

Publíquese tres veces en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 959.—16, 18 y 22 Agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

MARCO BERTOLDO MUNGUÍA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, exp. 1044/1983, una fracción de terreno del Solar denominado "Don Luis", ubicado en Calixtlahuaca, Méx., NORTE: 15.40 mts. con calle de la Libertad; SUR: 17.50 mts. con calle Independencia; ORIENTE: 19.00 mts. con Gregorio López; PONIENTE: 9.50 mts. con Francisco Montes de Oca Albarrán.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 994.—18, 22 y 24 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PABLO ROSAS RIVERA, promueve diligencias de información de dominio sobre una casa ubicada en Santiago Tianguistenco, Méx., y mide y linda: NORTE: 16.49 mts. con Aurelio González; SUR: 17.00 mts. con camino; ORIENTE: 23.08 mts. con Aurelio González; PONIENTE: 25.16 mts. con Aulogio Casas.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 18 de julio de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1000.—18, 22 y 24 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

ALEJANDRA VILCHIS GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un sitio ubicado en Santiago, Coaxustenco, Méx., mide y linda: NORTE: 9.70 mts. con calle; SUR: 7.00 mts. con Erasmo Vilchis; ORIENTE: 111.10 mts. con Macario González; PONIENTE: 118.00 mts. con Herminio Vilchis.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 16 de julio de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1001.—18, 22 y 24 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

DANIEL RIOS QUINTERO, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno de labor "LA JOYA TRISTE", ubicado en Xalatlaco, Méx., mide y linda: NORTE: 86.00 mts. con camino viejo; SUR: 29.30 mts. con Felipe Espinoza; SU-ROESTE: 84.70 mts. con Erasmo Rodríguez; ORIENTE: 100.00 mts. con Reyes Linares; PONIENTE: 112.40 mts. con Martina Galindo.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, agosto 16 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1002.—18, 22 y 24 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

JUANA MAYA GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre casa habitación con solar anexo ubicado en San Pedro Techuchulco, Méx., mide y linda: NORTE: 36.60 mts. con Genaro García; SUR: 35.60 mts. con Cándido Fuentes; ORIENTE: 20.00 mts. con calle; PONIENTE: 20.25 mts. con Erasto Madero.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 16 agosto 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FILIBERTO CASTRO GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un sitio para construir ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 mts. Ma. de la Luz Rosas; SUR: 8.00 mts. con calle 20 de Noviembre; ORIENTE: 9.07 mts. con Enrique Rosales; PONIENTE: 9.07 mts. con Ma. de la Luz Rosas González.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 junio 1983. El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1004.—18, 22 y 24 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CONCEPCION VARONA VIUDA DE NECHA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado en Santa Fé Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con camino; SUR: 50.00 mts. con Marcela García; ORIENTE: 20.00 mts. con Camino; PONIENTE: 20.00 mts. con camino.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 13 mayo 1983. El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1005.—18, 22 y 24 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JOSE PIÑA COLIN, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en Santa Fé Mezapa, Méx., y mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con camino; SUR: 15.00 mts. con camino; ORIENTE: 50.00 mts. con Salvador Meza; PONIENTE: 50.00 mts. con Roberto Rivera.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 16 agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1006.—18, 22 y 24 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ VIUDA DE SORIANO, promueve diligencias de información de dominio sobre una casa ubicada en Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 7.60 mts. con calle, 10.20 mts. 3.75 mts. y 4.55 mts. colindando con Juan Reza; SUR: 16.60 mts. .45 cm. y 5.30 mts. con Luz Mejía; ORIENTE: 19.46 mts. .45 cm. y 2.50 mts. con Emelia Hernández Aranda; PONIENTE: 17.01 mts. con Juan Reza y 9.05 mts. con Avenida 16 de Septiembre.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 14 julio de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1007.—18, 22 y 24 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CONCEPCION VARONA VIUDA DE NECHA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado en Santa Fé Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., y mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Javier Vela; SUR: 50.00 mts. con Rodolfo Vela; ORIENTE: 20.00 mts. con camino; PONIENTE: 20.00 mts. con camino.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 13 mayo 1983. El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1008.—18, 22 y 24 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CONCEPCION VARONA VIUDA DE NECHA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado en Santa Fé Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con Marcela García; SUR: 50.00 mts. con camino; ORIENTE: 20.00 mts. con camino; PONIENTE: 20.00 mts. con camino.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 13 mayo 1983. El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1009.—18, 22 y 24 Agosto

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1409/82—2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de Alfonso Zermeño López, se han señalado las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del vehículo DODGE 1972, color blanco con toldo azul, número de serie T2H19280, registro federal de automóviles 2390242 y con placas de circulación LWF108 del Estado de México. Sirve de base para el remate la cantidad de cuarenta mil pesos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

1013.—18, 22 y 24 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 868/83 CATALINA RODRIGUEZ DE TERRON, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble, ubicado en Pensador Mexicano número 136 San Lorenzo Tepaltitlán, México, que mide y linda: AL NORTE 7.60 metros con María Rodríguez de Trejo, AL SUR, en tres líneas la primera de 4.90 metros, la segunda de 1.00 metro y la tercera de 2.70 metros con Calle de Pensador Mexicano, AL ORIENTE 12.75 metros con Anastasio Osornio Osornio y AL PONIENTE 13.75 metros con Isaac Rodríguez Vilchis, El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 16 de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1014.—18, 22 y 24 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

:ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y OTROS.

EUSTORGIO MARTINEZ MANUEL en el expediente número 963/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 23 de la manzana 78 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con el lote 22; **AL SUR:** 17.00 metros con el lote 24; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con el lote 48; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con calle Valles y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. **Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1026.—18, 30 Agosto y 9 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 302/83., **ISIDRA GARDUÑO DE REYES**, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Calle de Independencia Tenango del Valle, México., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: **NORTE:** 47 Mts. con Daniel Nava y Asunción Vda. de Arellano, **SUR:** 47 Mts. con calle Nueva, **ORIENTE:** 7. Mts. con Prolongación Calle de Independencia, **PONIENTE** 7 Mts. con Asunción Lra.

La **C. Juez** dio entrada la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México., a 15 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. **J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1027.—18, 22 y 24 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

PEDRO RAMIREZ DIAZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente 894/83—2, respecto del terreno de su propiedad denominado "LA MORA", ubicado en Tequesquahuac, de éste Municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 2 tramos, uno de 12.80 Mts., con predio del que se segrega y otro tramo de 21.25 Mts., con Pantracio Aguilar.

AL SUR: En dos tramos, uno de 18.00 Mts., con Agustín Dávila y otro tramo de 42.20 Mts., con Juan Delgado.

AL ORIENTE: En 2 tramos, uno de 10.00 Mts., con José Pedroza, otro tramo de 14.20 Mts., con Leonarda Flores y

AL PONIENTE: en un tramo de 13.50 Mts., con Calle de acceso a su vida.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, sobre el inmueble referido, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los cuatro días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—**C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

1029.—18 Agosto, 1o., y 15 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Señora: **María Joaquina Francisca Montota Mendieta.**

RAMON SILVA LOPEZ, promueve ante éste Juzgado, en el expediente 728/83-2, Juicio ORDINARIO CIVIL de DIVORCIO NECESARIO en contra de usted, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une. Por auto del quince de Junio del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto del cinco de Agosto del presente año y en virtud de desconocer su domicilio, se ordenó se le emplazara a usted, por éste medio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la Resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado éste término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado y en el Boletín Judicial del Estado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado a los ocho días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—**DOY FE.**—**C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Angel Valdés Urbina.**—Rúbrica.

1030.—18, 30 Agosto y 9 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En los autos del expediente número 537/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por León Espinoza Romero y Baltazar Hernández, endosatario en procuración de Silvestre Alarcón Almazán en contra de Ma. Lucaria Arcadio Bola. El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga y unificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de un terreno y casa habitación ubicada en la calle de Guerrero número 74 en el Barrio de San Miguel en Metepec, México debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS, \$303.850.00 para su publicación por una sola vez en la Gaceta de Gobierno. convocando postores, Toluca, México 10 de Agosto de 1983.—**DOY FE.**—**C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1031.—18 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

ELADIO CISNEROS GARDUÑO, promueve diligencias Información Ad-perpetuam, para acreditar propiedad y posesión dice tener un predio ubicado en Km. 80 carretera Toluca, Palmillas Querétaro parage DESHPE ACAMBAY, MEX., con las siguientes medidas y colindancias Norte, 40.00 metros colinda con Guadalupe Quintana; Sur; 40.00 metros colinda con Rafael Peña y Peña; Oriente 75.00 metros colinda con Alvaro y Rafael Peña y Al Poniente 75.00 metros con camino.

Se dio entrada a su promoción, se ordenó publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para quien se crea con derechos lo haga valer conforme a la Ley.—**El Oro, Méx., a 15 de Agosto de 1983.**—**El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.**—Rúbrica.

1032.—18, 22 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Expediente número 286/83, **CECILIA ARCOS PENA**, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos sobre inmueble ubicado en el Barrio de Andaró Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda: **NTE:** no tiene por terminar en punta; **SUR:** 5.25 mts. con Guadalupe Ramírez García; **OTE:** 55.00 mts. con la calzada de la cuesta; **PTE:** 55.00 mts. con la Barranca de Andaró, superficie total 144.00 M2.

Juez ordenó publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación ciudad de Toluca, Méx., persona interesada dedusca derechos en términos de Ley. **El Oro, Méx., a 29 de julio de 1983.** Doy fe.—**C. Secretario, C.P.D. Sergio Ramón Macedo L.**—Rúbrica.

870.—12, 16 y 18 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

GULMARO SALDIVAR GARCIA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar posesión, propiedad que dice tener en predio ubicado en Calzada del Molino Núm. 5 Temascalcingo, Méx., y con medidas siguientes; Norte 55.20 metros con carretera a Temascalcingo; Sur, 38.25 metros con Alfonso Hui trón; Oriente, 52.00 metros con Clemente Saldivar; Poniente 71.50 metros con Abraham Ruiz Zúñiga.

Se dio entrada a su promoción, se ordenó publicarse por tres veces de 3 en 3 días en Periódico Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para quien se crea con derechos lo haga valer conforme a la Ley.—El Oro, Méx., a 15 de Agosto de 1983.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

1033.—18, 22 y 24 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 297/1983 EUSTAQUIO COLIN CONTRERAS Y BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueven diligencias de Información de Ad-Perpetuam, para acreditar derechos sobre un bien inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.20 Mts., con Benigno Colín Contreras; SUR: 50.50 Mts., con María Teresa Ríos de Ordóñez; ORIENTE: 15.25 Mts., con Carretera Querétaro-Toluca; PONIENTE: 21.05 Mts., con María Teresa Ríos de Ordóñez, Superficie Total 681.90 Mts².

Juez ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, AMBOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA, Méx., persona interesada deduzca derechos en términos de ley. El Oro, Méx., a Cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1015.—18, 22 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 307/1983 URBELINA CORREA DE GOMEZ, promueve la Información Ad-Perpetuam sobre un bien inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 34.00 Mts., con Alfredo del Mazo; SUR: 34.00 Mts. con Amado Navarrete; ORIENTE: 20.00 Mts., con Amado Navarrete; PONIENTE: 20.00 Mts., con Calle Nueva. Superficie total 680.00 Mts².

Juez ordenó su publicación de tres en tres días, "GACETA DEL GOBIERNO" y otros periódicos de mayor circulación. Ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Y se expide a los Diez días del mes de Agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1016.—18, 22 y 24 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

HERIBERTO ALEJANDRO MALDONADO CASTILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Calvario", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 mts., con Elpidio Martínez; SUR: 20.00 Mts., con Pablo González; ORIENTE: 10.00 Mts., con Jesús García Corona; PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Miguel Hidalgo.

C. Juez ordena publicidad en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, México, a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1017.—18 Agosto, 1o. y 15 Septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

VIRGINIA DURAN SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Jagüey Milpa", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.50 Mts., con Callejón Aldama; SUR: 12.95 Mts., con Nicolás Corona Camarín; ORIENTE: 88.80 Mts., con Mario Landín; PONIENTE: 88.80 Mts., con Martha Durán Sánchez.

C. Juez ordena publicidad en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, México, a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1018.—18 Agosto, 1o. y 15 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

CARITINA GARCIA TORRES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión del terreno denominado "La Retama", ubicado en el pueblo de San Marcos Ahuatepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 76.00 mts., con Camino; AL SUR: 65.00 mts., con Camino; AL ORIENTE: 48.50 mts., con Camino y al PONIENTE: 104.00 mts., con Caritina García Torres.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días.—Otumba, México, a 9 de Julio de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1019.—18, 22 y 24 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O

ROSA MORALES LOPEZ, proraovió en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, en contra de María Teresa García Gaminde, en el Expediente 554/83-3, Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México; sobre un lote marcado con el número 25, Manzana 19 sección A colonia Viveros Xalostoc Ecatepec de Morelos, Méx., así como en contra del C. Registrador Público de la Propiedad con domicilio conocido en Tlalnepantla de Baz, Méx.

Ordenándose notificar a la demandada por medio de Edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación por sí o por conductor de apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación, apercibido de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones se le harán por estrados de este H. Juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., quince de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1020.—18, 30 Agosto y 9 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 828/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por FELIPE PAEZ GARCIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Buterresco o Hitilla", ubicado en la población de Amecameca, Méx., que mide y linda: NORTE: 10.50 mts., con Calle Coronel Silvestre López; SUR: 10.00 mts., con Miguel Angel Martínez de la Portilla; ORIENTE: 19.50 mts., con Miguel Angel Martínez de la Portilla y, PONIENTE: 19.50 mts., con Ismael Guzmán Sigüenza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación; dados los presentes edictos a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangil.—Rúbrica.

1025.—18, 22 y 24 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 155/83, C. MAXIMINO GUADARRAMA LAGUNAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Rincón de Bucio, Mpio. de Timilpan, México, que mide y linda: AL NORTE: 529.50 mts. Mateo Guadarrama; AL SUR: 528.00 mts. con Román Guadarrama Ilagorre; AL OTE: 37.00 mts. con Margarito Cruz; y AL PTE: 37.00 mts. con Maximino Guadarrama Lagunas; sup. 1-95-63 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 995.—18, 22 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 154/83, C. MAXIMINO GUADARRAMA LAGUNAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Rincón de Bucio, Mpio. de Timilpan, Méx., que mide y linda: 229.50 mts. con Juana Archundia de Guadarrama; AL SUR: 528.00 mts. con 528.00 mts. con Evodio Nieto Guadarrama; AL OTE.: 37.00 mts. con Margarito Cruz; y AL PTE: 37.00 mts. con Maximino Guadarrama Lagunas, sup. 1-95-63 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 996.—18, 22 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 153/83, C. EULOGIO SANCHEZ CABALLERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Barrio de Tenjay, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 40.00 mts. con Leobardo Alcántara; AL SUR: 110.00 mts. con Silvino Escobar; AL OTE: 109.00 mts. con una Barranca; y AL PTE: 150.00 mts. con Silvino Escobar y Dionicio Hernández, sup. 9,712.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 997.—18, 22 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 152/83, C. MA. DE JESUS SANTILIAN BORJA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en la Tercera Manzana del Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 173.50 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 237.32 mts. con Jorge Nieto; AL OTE: 4.00 mts. con Camino Vecinal; y AL PTE: 126.22 mts. con Evelia Barrera Enriquez, sup. 10,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 998.—18, 22 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 151/83, C. JOSEFINA CASTRO DE REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Calle Aztecas, del Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 44.00 mts. con Fausto Torres; AL SUR: 25.65 y 10.25 mts. con Narciso Gutiérrez Vázquez; AL OTE: 11.00 y 28.40 mts. con Narciso Gutiérrez Vázquez; y AL PTE: 12.70 y 31.30 mts. con Calle Aztecas, sup. 1,543.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 999.—18, 22 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 9327, EMMA MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: NORTE: 60.50 metros con callejón de San Felipe, SUR: 71.50 metros con Ejido de Santa Ana, ORIENTE: 92.50 metros con Roberto Gutiérrez, PONIENTE: 44.50 metros con Sucesión de Felipe Sánchez, Predio denominado "SAN BARTOLO". Superficie Aprox.: 4,520 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 11 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1012.—18, 22 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 9191/ AVELINO ORTEGA ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa Bárbara, del Municipio de Otumba, Méx. mide y linda: NORTE: 153.70 metros con camino real. SUR: 157.10 metros con Antonio Espejel. ORIENTE: 28.00 metros con Ponciano Alfaro. PONIENTE: 64.40 metros con Antonio Espejel. Predio denominado "LA PALMITA". Superficie Aprox.: 6,402.48 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 4 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1011.—18, 22 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 9190, MARTIN CONTRERAS ALVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Méx. mide y linda: NORTE: 70.00 metros con Lorenzo Blancas. SUR: 81.00 metros con terreno. ORIENTE: 97.00 metros con barranca. PONIENTE: 97.00 metros con Paulino Sandoval Romano. Predio denominado "Sin Nombre. Superficie Aprox.: 7,266.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 4 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1010.—18, 22 y 24 Agosto

NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace constar que en escritura pública número 1,984, otorgada en el protocolo a mi cargo el 20 de abril de 1982, comparecieron los señores HERLINDA, MA. LUISA, JORGE Y RAFAEL, todos de apellidos LOPEZ MAGAÑA, a efecto de, los señores HERLINDA, Ma. LUISA Y JORGE LOPEZ MAGAÑA, repudian la herencia instituida a su favor; el señor RAFAEL LOPEZ MAGAÑA de aceptar la institución de único y universal heredero de la sucesión testamentaria a bienes de la señora HERLINDA MAGAÑA URIZAR VDA. DE LOPEZ, y la Sra. MA LUISA LOPEZ MAGAÑA, aceptó la designación de albacea y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo de la sucesión mencionada.

Naucalpan de J., Méx. a 27 de abril de 1982.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.
NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.

1024.—18, y 29 Agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 2

Chalco, Méx.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 13,248 TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO, celebrada ante la fé del Licenciado ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público Número Dos del Distrito de Chalco, México, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres, la señora ERNESTINA ORTIZ ZAVALA, se presentó a promover, denunciar y radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora EULALIA ZAVALA HERNANDEZ, aceptando el derecho hereditario; siendo Albacea la misma señora ERNESTINA ORTIZ ZAVALA, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

A T E N T A M E N T E.

Chalco, México, 22 de Julio de 1983.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.
(MENR-510513).

1028.—18, y 29 Agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,
Secretario de Desarrollo Agrario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA
Subsecretario de Gobierno "B".